

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

## **ADENDUM No. 1**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DICTA-SAG / PROYECTO REPRODUCCIÓN  
DE SEMILLA DE PAPA SANA EN HONDURAS / ICDF LPN-006-2016

### **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PCR Y REACTIVOS PARA PRUEBAS DE DETECCIÓN DE VIRUS EN PAPA, PARA PROYECTO REPRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE PAPA SANA EN HONDURAS**

#### **Sres. Empresarios Oferentes que retiraron Pliegos de LPN-006-2016**

Mediante la presente, la DICTA/SAG informa que el Adendum No.1 de OBSERVACIONES, ACLARACIONES Y ENMIENDAS (Art. 105 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado) a los Pliegos de Licitación Pública Nacional LPN-006-2016 para la **Adquisición de equipos PCR y Reactivos para pruebas de detección de virus en papa**, para Proyecto Reproducción de Semillas de Papa Sana en Honduras, está siendo remitido a la dirección electrónica consignada en la solicitud de retiro de las Bases de Licitación, también las pueden encontrar en el portal de HONDUCOMPRAS en la sección de Licitaciones. La referida enmienda considera:

- 1. La modificación de la fecha de presentación de las ofertas para el día lunes 26 de septiembre de 2016 a las 2:10 pm y la apertura de ofertas a las 2:15 pm**
- 2. Aclaración de Especificaciones Técnicas del Pliego de Licitación Sección V, Lista de requisitos; inciso 1) Lista de Bienes y servicios y Plan de Entregas. Descripción más detallada del Lote 39, ítems 1, 2, 3, 4 y 5; entre otras enmiendas; autorizadas debidamente por el organismo financiero, en consideración además del Art. 40 de la Ley de Contratación del Estado.**

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de septiembre de 2016

**Vo. Bo. Ing. Francisco Jeovany Pérez, Director Ejecutivo**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

## Aviso de Licitación Pública

República de Honduras  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)  
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)  
LPN-009-2016 DICTA-SAG/PROYECTO PAPA SANA EN HONDURAS/ICDF

### CONSTRUCCIÓN DE 10 INVERNADEROS INDIVIDUALES Y 16 CASAS MALLA TIPO MEGATUNEL DE DIFERENTES ÁREAS EN MTS<sup>2</sup> PARA EL PROYECTO REPRODUCCION DE SEMILLAS DE PAPA SANA EN HONDURAS

1. La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería invita a las empresas legalmente constituidas, **de preferencia con experiencia comprobada en el área de la construcción de invernaderos**, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-009-2016 DICTA-SAG/PROYECTO PAPA SANA EN HONDURAS/ICDF a presentar ofertas selladas para la **Construcción de diez (10) invernaderos individuales y 16 casas malla de diferente área en mts<sup>2</sup>**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene totalmente con recursos obtenidos mediante donación del Fondo Internacional de Cooperación para el Desarrollo de la República de China Taiwán, conocida por sus siglas en inglés Taiwán-ICDF.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Se evaluará conforme a **critérios específicos**.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en el departamento de Administración y Finanzas; número telefónico: 22322451 (Ext.300) en la siguiente dirección: Col. Loma Linda Avenida la FAO edificio DICTA de 9:00 AM a 4:00 PM, de lunes a viernes, previo el pago no reembolsable de L.200.00; Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn))
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección colonia Loma Linda, Avenida la FAO, Edificio DICTA a más tardar a las 2:10 p.m. el día **martes 22 de noviembre de 2016**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de las empresas oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m. el mismo día de la recepción. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje mínimo equivalente al 2% del precio de la oferta** y una vigencia mínima de 60 días a partir de la presentación de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C. miércoles 12 de octubre de 2016

Vo. Bo. Ing. Francisco Jeovany Pérez, Director Ejecutivo